



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2023/90J
-------------	-----------------

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de agosto de 2023 a las 13:18, sesión 32, Junta de Gobierno Local

Lugar de celebración

Sala de reuniones, primera planta Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

Mariano Alcaraz Jiménez, Concejal Delegado de personal, policía y protección Civil

SECRETARIA

María José Villaescusa Cánovas, Administrativa

VOCALES

Almudena Vicente Dólera, Interventora,

María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento

Francisco Javier Tárraga Martínez, Ingeniero de Edificación, adjunto a la Unidad de Obras.

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 31/2023 - Aprobar acta sesión 31/2023

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/5177F - Suministro de combustible tipo "C" para el funcionamiento de la calefacción de diversas instalaciones municipales.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/5177F - Suministro de combustible tipo "C" para el funcionamiento de la calefacción de diversas instalaciones municipales.

4.- Propuesta adjudicación 2023/80APN - Servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública, depósito y su custodia en el municipio de San Pedro del Pinatar.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 31/2023 - Aprobar acta sesión 31/2023

La mesa acuerda, por unanimidad, acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 32/2023.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
2023/5177F - Suministro de combustible tipo "C" para el funcionamiento de la
calefacción de diversas instalaciones municipales.**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B95799664 ESERGUI DISTESER SLU Fecha de presentación: 11 de agosto de 2023 a las 09:44:41

NIF: B73822215 RECURSOS ENERGETICOS DEL SURESTE S.L. Fecha de presentación: 14 de agosto de 2023 a las 11:02:29

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B95799664 ESERGUI DISTESER SLU

NIF: B73822215 RECURSOS ENERGETICOS DEL SURESTE S.L

Las ofertas presentadas por las empresas son:

NIF: B95799664 ESERGUI DISTESER SLU:

- Céntimos de aumento (0,00 céntimos) sobre el precio medio nacional del combustible.

NIF: B73822215 RECURSOS ENERGETICOS DEL SURESTE S.L

- Céntimos de aumento (0,00 céntimos) sobre el precio medio nacional del combustible.

A la vista de lo dispuesto en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, de ofertas anormales o desproporcionadas:

Los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal o desproporcionada, referidos a la oferta considerada en su conjunto, son los siguientes:

Que no se incremente el precio medio nacional del combustible suministrado, impuestos incluidos, publicado en el último Weekly Oil Bulletin o Boletín Petrolero de la Unión Europea (que la oferta sea 0,00).

Se estará a lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para la regulación y régimen jurídico de las ofertas anormalmente bajas, si bien el plazo máximo para que justifique su oferta el licitador no podrá superar los 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación.

Es por lo que ambas ofertas se consideran anormales o desproporcionadas y se acuerda requerirles que justifiquen sus ofertas, a cuyo fin se les otorga de plazo hasta el día 24 de agosto de 2023 hasta las 14:30 horas.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/5177F - Suministro de combustible tipo "C" para el funcionamiento de la calefacción de diversas instalaciones municipales.

A la vista de lo expuesto en el punto anterior, queda sobre la mesa.

4.- Propuesta adjudicación 2023/80APN - Servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública, depósito y su custodia en el municipio de San Pedro del Pinatar.

Visto el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación constituida el día 10 de agosto de 2023 en el punto 7, en relación a la propuesta de adjudicación del servicio municipal de grúa y, en aras a no restringir la competencia, la mesa de contratación acuerda una nueva redacción del indicado punto, dejando sin efecto el acordado el 10 de agosto:

Primero.-Declarar válido el acto de licitación donde dentro del plazo legalmente establecido no se presentó ninguna oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Segundo.-Declarar desierto el expediente de contratación 2023/80APN - Servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública, depósito y su custodia en el municipio de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, debido a que dentro del plazo legalmente establecido de presentación de ofertas, no se ha recibido ninguna propuesta.

Tercero.- Aprobar la nueva tramitación del expediente 2023/80A del servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública, depósito y su custodia, manteniendo los informes, providencias, pliegos, propuestas y condiciones que lo conforman y que fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 23 de marzo de 2023. El importe anual supone 36.363,64 € más 7.636,36 € correspondientes al 21% del IVA, lo que asciende a un total de 44.000,00 €, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. La duración del contrato será de dos años con posibilidad de dos prórrogas anuales, y comenzará al día siguiente de su formalización.

Cuarto.-Aprobar el gasto que supone la contratación indicada por importe de 88.000,00 €, de los cuales serán con cargo a la aplicación presupuestaria del presupuesto municipal vigente para el año 2023 132/21400. Seguridad. Reparación. Elementos de transporte por los importes que se detallan en el cuadro siguiente, y adoptar el compromiso de realizar las consignaciones presupuestarias necesarias en el presupuestos de los años 2024 y 2025 por los importes que se indican.

Año 1	Año 2	Año 3	Total
01/10 a 31/12 de 2023	01/01 a 31/12 de 2024	01/01 a 30/09 de 2025	
11.000,00	44.000	33.000	88.000

Quinto.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para que durante el plazo de quince días naturales los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Sexto.- Dar traslado del presente acuerdo a los negociados de Intervención, Tesorería, y Policía.

A las 13:44 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa indicados en el encabezado.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández24/08/2023
9:52:37

Almudena Vicente Dólera
24/08/202313:22:24

Documento firmado electrónicamente por
MARIA JOSE VILLAESCUA CANOVAS
24/08/202313:55:40

Documento firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER TARRAGA
MARTÍNEZ
25/08/202311:03:41

Firmado electrónicamente por:
MARIANO ALCARAZ JIMÉNEZ
25/08/202311:11:42